



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2089 Mártires libre de violencias
Versión 18 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 12-Abril-2021
Tipo de proyecto Capacitación
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta
Descripción iniciativa CIUDADANO
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General 40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Mujeres
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La violencia contra las mujeres se constituye en un fenómeno cultural, económico, político y social que va en contra de los derechos humanos de las mujeres. Dicha violencia ha sido por mucho tiempo como un hecho natural, sin embargo, es producto de construcciones históricas, y que tiene como consecuencia las desigualdades que las mujeres enfrentan en relación con los hombres y que las sitúa en condiciones de subordinación, exclusión y discriminación.

La protección, la garantía y el goce efectivo del derecho a una vida libre de violencias se alcanzan mediante acciones encaminadas a prevenir, sancionar y erradicar tales violencias contra las mujeres, así como también por medio de aquellas que promueven entre las mujeres el ejercicio de sus derechos a la libertad, al respeto de la vida y su integridad física y psicológica, al reconocimiento de su cuerpo como el primer ejercicio de identidad y dignidad humana, al no sometimiento a torturas ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, a la seguridad personal y humana, al acceso a la justicia en equidad y a vivir sin miedo y sin temor tanto en el ámbito público como en el privado.

En el contexto anterior y a partir del diagnóstico local realizado en el 2020 mediante el cual a localidad de Los Mártires identifica y analiza la realidad social a través de la relación de las categorías de territorio, población, diversidad, sostenibilidad, movilidad y economía; identificando e interpretando potencialidades y retos de esta a 2024, planteando acciones a corto, mediano y largo plazo en concordancia con el plan de desarrollo local, distrital, nacional, políticas de los diferentes sectores y objetivos del milenio, se describe lo correspondiente a continuación para cada componente:

Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

La construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en su diversidad se logra mediante el desarrollo de acciones tales como: la promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio; el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a través de la incorporación de los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local; el intercambio de experiencias y buenas prácticas de las mujeres que hacen parte de las instancias de mujeres y de procesos organizativos locales de las mujeres. Así mismo, mediante el desarrollo de procesos desde los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas; procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres y su



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2089 Mártires libre de violencias
Versión 18 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, jóvenes y mujeres adultas y adultas mayores.

En el marco de lo anterior, se precisa que para la localidad de Los Mártires se requiere de acciones con miras a promover la participación y representación de las mujeres, reconociendo los contextos y cargas históricas que limitan el acceso a los espacios de participación, así como el fortalecimiento de procesos organizativos y de asociación de las mujeres. Resulta importante comprender que los escenarios de participación requieren habilidades individuales que en la socialización de género no se cultivan en las mujeres y condiciones colectivas, como el uso del tiempo y la posibilidad de aportar a los espacios sin que sus voces sean silenciadas, que requieren transformaciones en las formas en las que se da la participación en los territorios.

Prevención del feminicidio y violencia contra la mujer

Para este componente se hace necesario fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias para el abordaje territorial de las distintas formas de violencias contra las mujeres en su diversidad; el seguimiento a la eliminación de barreras en la atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres; la identificación del riesgo de feminicidio y la implementación del sistema de alertas tempranas. Así mismo, garantiza el desarrollo de intervenciones locales con enfoque diferencial para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de transformación de los prejuicios culturales e institucionales sobre las violencias contra las mujeres, la resignificación simbólica y recuperación física de lugares inseguros y la consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del derecho de las mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias.

Según el diagnóstico de la Secretaría Distrital de Planeación, la localidad de Los Mártires presenta las cifras más altas en violencias, dinámicas delictivas y comportamientos contrarios a la sana convivencia. En la localidad se presenta una tasa de 8.7 feminicidios por cada 100 mil mujeres, convirtiéndose en la tercera localidad con altos índices de feminicidios en el distrito. Según informe de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el año 2019 se registraron 9 asesinatos de mujeres en la localidad, 5 más que en el 2018. El 86.8% de los delitos sexuales que se presentan en la localidad son contra mujeres y respecto a este delito, frente a las cifras del 2018, han aumentado en un 42.2%. En el 2019, la cifra de mujeres víctimas de lesiones personales disminuyó al 45.2% respecto al 2018, sin embargo, la proporción en relación con el total de casos se mantuvo de forma similar (40,6% en 2018 y 39,3% en 2019). Respecto al delito de violencia intrafamiliar, en 7 de cada 10 casos reportados, la víctima es mujer. Entre el 2018 y el 2019 en la localidad los casos han aumentado en el 3.3%. Frente a esto, es importante señalar que los hechos de violencias contra las mujeres en la localidad tienen factores de análisis relevantes como la comprensión de los fenómenos de habitabilidad en calle y los contextos en los cuales se desarrollan actividades sexuales pagadas, que exponen a las mujeres a condiciones de extrapolación de las violencias basadas en género sumándole, además, las barreras de atención que se presentan asociadas a los lugares y circunstancias en los cuales se desarrollan los hechos de violencia.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
CAPACITACION	2300	AL DE LOS MARTIRES

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. DESARROLLO DE CAPACIDADES

De acuerdo con los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector Mujer, la construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de Derechos de las Mujeres en su diversidad se logra mediante el desarrollo de acciones



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2089 Mártires libre de violencias
Versión 18 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

tales como:

La promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio.

El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a través de la incorporación de los Enfoques de Género, de Derechos de las Mujeres y Diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local.

El intercambio de experiencias y buenas prácticas de las mujeres que hacen parte de las instancias y de procesos organizativos locales de mujeres.

El desarrollo de procesos desde los Enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas.

Procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria, para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas y adultas mayores.

En este sentido, los proyectos tendrán que incorporar los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género ¿ PPMYEG, según lo establecido en el Documento CONPES No 14 de diciembre de 2020 Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030

COMPONENTE 2. PREVENCIÓN

De acuerdo con los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector Mujer, la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer se logra a partir del fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias para:

El abordaje territorial de las distintas formas de violencias contra las mujeres en su diversidad.

El seguimiento a la eliminación de barreras en la atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres.

La identificación del riesgo de feminicidio.

Así mismo, garantiza el desarrollo de intervenciones locales con enfoque diferencial para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público, a través de:

La transformación de los prejuicios culturales e institucionales sobre las violencias contra las mujeres.

La resignificación simbólica y recuperación física de lugares inseguros.

La consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del derecho de las mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias.

En este sentido, los proyectos tendrán que incorporar los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género ¿ PPMYEG, según lo establecido en el Documento CONPES No 14 de diciembre de 2020 Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Gestionar acciones para el desarrollo de capacidades de las mujeres en el ámbito local, así como para prevenir toda forma de violencia contra éstas, a través de la promoción de nuevos liderazgos y del reconocimiento de las violencias y fortalecimiento de redes.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer el desarrollo de capacidades para la participación autónoma, representación e incidencia de las



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2089 Mártires libre de violencias
Versión 18 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

mujeres en el ámbito local para promover nuevos ejercicios de liderazgo político y social, encaminados al reconocimiento de las mujeres como actoras políticas, sujetas de derechos y en ejercicio pleno de su ciudadanía.

- 2 Fortalecer las estrategias locales para la prevención de las violencias contra las mujeres y el riesgo de feminicidio, el fortalecimiento de capacidades para el reconocimiento de las violencias y la construcción y/o fortalecimiento de redes de mujeres para la exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias en los ámbitos público y privado.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	CAPACITAR	800.00	PERSONAS	para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
2	Vincular	1,500.00	PERSONAS	en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Capacitar	0	29	251	332	350	962
Prevencion de feminicidio - vincular	0	392	376	281	450	1,499

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$421	\$627	\$613	\$800	\$2,461

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	2,300	Personas de todos los ciclos vitales, diversidades y condiciones que habitan la localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
14	Los Mártires
	Barrio(s)
	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	30-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2089 Mártires libre de violencias
Versión 18 del 27-FEBRERO-2024
Código BPIN

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

(25/08/2021): Actualización en componente 1 Y 2, se adicionó una actividad de Contratación servicio técnico y/o profesional y se adicionó componente de gasto en la descripción financiera. (16/12/2021) Razones. POAI 2022. (18/02/2022): Se realizó cambio de gerente.(15/11/2022): Se actualiza necesidad o problema se actualiza Componente 1, y 2 en la Descripción de actividades, incluyendo las iniciativas a desarrollar en la nueva vigencia ¿ 2022. Se actualiza localización incluyendo los datos de la cobertura del proyecto para la vigencia 2022. Se actualiza información referente a los resultados esperados. María Cecilia Vallejo - Contratista FDLM. 28/11/2022: POAI23.27/02/2023: se inflató valores para las vigencias 2021 y 2022. 28/11/2023 registro Presupuesto 2024

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ISABEL CASTRO HEREDIA
Area PLANEACION LOCAL
Cargo Contratista
Correo isabel.castro@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6013759535

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS ASPECTOS TECNICOS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
Area PLANEACION LOCAL
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 18 (E)
Correo Juan.sosa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3759535
Fecha del concepto 12-APR-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna